



## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LICENCIAS ESTATALES DE USO DEL SUELO SUSCRIBEN, CON LA INTERVENCION COMO TESTIGO DE HONOR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, REPRESENTADOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL INGENIERO MANUEL ARTURO PEREZ GARCIA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EL ARQUITECTO MIGUEL ANGEL GARCABELTRAN GONZALEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y EL ARQUITECTO VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO; ASI COMO POR EL LICENCIADO ABEL HUTRON ROSETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, EL LICENCIADO JOSE LUIS GUADARRAMA RECILLAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y EL INGENIERO MANUEL ROBLES GIL ANTILLON, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO, Y

#### CONSIDERANDO

- Que el Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, estableció como una prioridad política de su administración en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 el fortalecimiento de las instancias municipales como una forma de lograr una atención más rápida y expedita a la población de la entidad.
- Que la dinámica del desarrollo urbano en el Estado reclama la adopción de acciones que como la presente, permitan a las autoridades administrativas municipales inhibir procesos inapropiados y estimular aquellos que son benéficos para el desarrollo armónico de los municipios.

ACUERDO de coordinación administrativa que para la emisión de licencias estatales de uso del suelo suscriben, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 982-A1, 5748, 5747, 5749, 5750, 5764, 5753, 5754, 5768, 5749, 5751, 5755, 5757, 984-A1, 5758 y 5766.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5769, 5760, 5761, 5762, 5770, 5763, 5767, 986-A1, 5752 y 5756.

(Viene de la primera página)

- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación, programación, ejecución, supervisión, control, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.
- Que de acuerdo con los ordenamientos legales en vigor, corresponde al Ejecutivo del Estado la emisión de las licencias estatales del uso del suelo, facultad que realiza por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Que es facultad de los ayuntamientos emitir las licencias de construcción, para lo que se requiere la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar el proceso constructivo en el territorio del municipio de Huixquilucan, particularmente el relativo a la generación de vivienda, por lo que es preciso facilitar la expedición ágil y oportuna de las respectivas licencias.
- Que en el marco de las competencias que les son propias y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 155 fracción V y 156 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las dependencias del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento de Huixquilucan que suscriben este documento expresan su conformidad sobre los siguientes puntos de:

## ACUERDO

**PRIMERO.** El Ayuntamiento, a partir de la fecha en que entre en vigor este documento, podrá emitir las licencias estatales de uso del suelo y al efecto consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan no sean de los catalogados como de impacto significativo.

**SEGUNDO.** El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior en los formatos que para tal fin le proporcione el Estado.

- TERCERO.** El Estado podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.
- CUARTO.** El Estado y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.
- QUINTO.** Las partes que suscriben el presente acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurren ante las oficinas administrativas de Desarrollo Urbano Municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.
- SEXTO.** La duración de este acuerdo no excederá del período constitucional de la presente administración del gobierno municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que lo suscriben.
- OCTAVO.** Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas del Estado se resolverán por éste con la participación que en su caso corresponda al Ayuntamiento.

El presente acuerdo se firma en cuatro tantos; entrará en vigor el 12 de Diciembre de 1994; se publicará en la *Gaceta del Gobierno* y constituirá la base legal del Ayuntamiento para la emisión de las licencias estatales de uso del suelo.

Dado en Huixquilucan de Degollado, Estado de México a los veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**POR EL ESTADO**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. MANUEL ARTURO PEREZ GARCIA**  
(Rúbrica)

**EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA**

**ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIA BELTRAN  
GONZALEZ**  
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO**

**ARQ. VICTOR HUMBERTO  
MARTINEZ ALMAZAN**  
(Rúbrica)

**POR EL AYUNTAMIENTO**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN**

**LIC. ABEL HUTRON ROSETE**  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DEL  
H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSE LUIS GUADARRAMA  
RECILLAS**  
(Rúbrica)

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. MANUEL ROBLES GIL  
ANTILLON**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2648, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOVITA OCTIOA MONTES en contra de CARLOS GONZALEZ MORALES radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Se señalan las catorce horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por una sola vez, así como en el juzgado en que se actúa, sirviendo como base la cantidad de ciento treinta mil nuevos pesos (100/100 M.N.), siendo objeto del mismo el inmueble ubicado en calle de Abedules número 55, manzana 269, lote 24, Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con lote 22; al sur: 9.00 m con calle de Abedules; al oriente: 19.54 m con lote 23; al poniente: 19.61 m con lote 25, con una superficie total de 176.18 metros cuadrados.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Marcos Romero González. Rúbrica.

982-A1.—7 diciembre

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 650/94

DEMANDADO: NAHOR ALBERTO MARISCAL GARCIA.

En los autos del expediente 650/94, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario y ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, la señora MIRIAM HERNANDEZ MORENO demanda de usted las prestaciones contenidas en la demanda de referencia, la que se admite en la vía y forma propuestas, por lo cual se le concede a usted un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por gestor o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

5748.—7, 19 y 29 diciembre

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

MATIAS RODRIGUEZ ALBARRAN, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1438/94, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto de una fracción de terreno denominada Cocoyoc, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Victor Manuel Arnoldo Díaz; al sur: 10.00 m con calle Camelias; al oriente: 20.00 m con Donaciano Díaz Olvera; al poniente: 20.00 m con Ma. Cruz Sabbagh Estrada, con superficie total aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda represen-

tarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de mayor circulación en este lugar.—Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5748.—7, 19 y 29 diciembre

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANI.

Los señores MIGUEL y VELIA SAN MARTIN GAMA, en el expediente número 1503/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 36, de la colonia Metropolitana 2da. sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 36; al sur: 16.80 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Exconvento de Chuabasco; al poniente: 8.00 m con lote 10, con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5747.—7, 19 y 29 diciembre

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 2199/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON en contra de TRANSPORTES ARZATE, S.A. DE C.V., el C. juez del conocimiento por auto de dieciocho de noviembre del año en curso, señaló las once horas del día cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, consistente en un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154, en el Club de Golf San Carlos, sección segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide: norte: 30.00 m con fraccionamiento 31; sureste: 30.00 m con fraccionamiento 5; suroeste: 12.50 m colinda con calle de su ubicación; noroeste: 12.50 m colinda con propiedad particular, superficie 375.00 metros cuadrados, datos registrales: volumen 168, partida 588, a 592-965, a fojas 250, de fecha 29-VI-79, lote B, terreno número uno, manzana sexta, sección cuarta equina con calles de Pino Eucaliptos y Paseo de los Sauces, medidas y colindancias: norte: 32.80 m con calle Eucaliptos; sur: 31.82 m con lote número dos; oriente: 16.97 m con calle Pino; poniente: 18.18 m con Paseo de los Sauces. Datos registrales: volumen 224, libro I, sección I, fojas 39, partida 319, lote C 15, manzana 13, sección cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote número 14 de la misma manzana; sur: 7.00 m con calle Pines; oriente: 22.90 m con calle Nogal; poniente: 22.90 m con lote 16, superficie 157.39 metros cuadrados. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (novecientos ochenta y cinco mil quinientos nuevos pesos (80/100 M.N.)), en que fueron valuados por los peritos nombrados, conyuguese mestores.—Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5759.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1449/94  
 Tercera Secretaría

**JOSE BARRAGAN CHAVEZ.**

**MATILDE REYNA SABBAGH ESTRADA.** le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción de terreno denominado Cucoyoc, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Luis Hucoyotla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con José Luis Patiño; al sur: 15.00 m con Marina Susar; al oriente: 10.00 m con Mateo Aguilar Cortez; al poniente: 10.00 m con Av. Bugambillas, con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados, haciéndoselo saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga. Rúbrica

5748.—7, 19 y 29 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SR. DESIDERIO MARTINEZ PEREZ**

Se hace de su conocimiento que su esposa señora **CEFERINA LOPEZ ISLAS**, bajo el expediente número 798/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha once de mayo del presente año, día entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintidós de noviembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos Estado de México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5750 — 7, 19 y 29 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 481/94, **CARLOS TECLA LOPEZ**, promueve diligencias informaciones ad perpetuam, respecto terreno denominado San Sebastián, ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, México, que mide y linda: norte: 16.67 m con camino Popocatepetl; sur: 16.67 m con J. Trinidad Durán; oriente: 200.00 m con Dolina Arrieta Martínez; y poniente: 200.00 m con Benjamín Arrieta Martínez, superficie construida de 100.00 m<sup>2</sup>, superficie total de 3,334.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5764.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1851/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **J. CARLOS BAILLIANA N.** apoderado general para pleitos y cobranzas de **BANCO MEXICANO, S.A.** en contra de **RICARDO URBINA SALINAS, CELIA SALINAS VALDEZ y/o GLORIA GARCIA SERVIN**, por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, se señalan las once horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en la calle Cinco de Febrero 211 de Capultitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con calle Cinco de Febrero; al sur: 18.00 m con Gerardo Guzmán García; al oriente: 35.00 m con Antonio Correa Medina; al poniente: 35.00 m con Mariano Rosales Monroy, con los siguientes datos registrales: asiento número 348-6255, a fojas 63, del volumen 208, libro primero, sección primera con fecha 15 de febrero de 1984. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubre las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$1,981.33 (ciento once mil novecientos ochenta y un nuevos pesos 33/100 MN.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este H. juzgado y en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez. Rúbrica.

5753.—7 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil número 392/993, promovido por **J. CARLOS BAILLIANA N.** y otros en contra de **JOSE REYES GONZALEZ**, el ciudadano juez señaló las doce horas del diecisiete de enero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: predio denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Martín Guachichitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Mex., que mide y linda: al norte: tres medidas: la primera de 30.00 m, la segunda de 73.00 m y la tercera de 79.00 m con Benito García; al sur: 120.00 m con Antonio Limas; al oriente: 554.00 m con Nieves Pastrana, Ciriaco Marcelino y José Alvaraz; al poniente: 79.50 m con zanjón y Benito García, habiéndose esta medida por el oriente de 250.00 m con el mismo señor Benito García y por el oriente 750.00 m con barranca de piedra china con superficie total de 12-00-00 Has, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y seis mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil de Valle de Bravo, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5754.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 2146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ENRIQUE DE LA CRUZ PLASCENCIA y/o JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA** apoderados de **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** en contra de **TEODORO MARTINEZ GARRIDO y/o LEANDRO MARTINEZ GARRIDO y/o NICOLASA CARRILLO DE MARTINEZ**, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Francisco Javier Mina s/n., en San Mateo Otzacatipan, con terreno de labor y casa con una superficie de 794.46 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5768.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

**ALBINO RODRIGUEZ SANCHEZ**, promoviendo en el expediente número 494/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado Tierra Blanca, que se ubica en los límites de poblado de Santa María Huacaitla, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Martín Juárez; al sur: 26.50 m; al oriente: 202.00 m con calle Alcanfor; al poniente: 202.00 m con Pedro Juárez y Marcelo Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Montroy.—Rúbrica. 5749.—7, 12 y 15 diciembre

**ALBINO RODRIGUEZ SANCHEZ**, promoviendo en el expediente número 493/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado y conocido como Tierra Blanca, que se ubica en los límites del poblado de Santa María Huacaitla, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.50 m con Martín Juárez; al sur: 40.50 m con Marcelo Rodríguez; al oriente: 125.00 m con Pedro Juárez; al poniente: 125.00 m con Benancio Juárez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Montroy.—Rúbrica. 5749.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

**PRIMERA AL MONEDA DE REMATE.**

En el expediente número con el número 399/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V. en contra de FERNANDO PINEDA CONFERRERAS se han señalado las ocho horas del día catorce de diciembre de este año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Ezequiel Chávez número ocho, colonia Magisterial, Vista Bella, Ulañaneta, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$8,100,000.00 (ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postera legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Ordaz Barrón.—Rúbrica. 5751.—7, 9 y 13 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**SERGIO MARTINEZ PEREZ**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1870/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado Tlatel, el cual se encuentra ubicado en la primera demarcación perteneciente al municipio de Tepetlaxtloc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con María Cruz Beltrán Espinoza; al sur: 25.00 m linda con Graciela Pérez Navar; al oriente: 15.00 m linda con camino; y al poniente: 15.00 m linda con Anastasio Beltrán Núñez, con una superficie aproximada de 375.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5755.—7, 12 y 15 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1882/94  
Segunda Secretaría

**EVA VELAZQUEZ PELCASTRE**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Acaxtitla, ubicado en la Avenida del Trabajo sin número, en el barrio de San Juan del pueblo de Tequisistlán, perteneciente al municipio de Texcoco de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas quebradas, la primera de 2.10 m y linda con calle sin nombre, la segunda en 5.90 m con calle sin nombre, actualmente Avenida del Trabajo, al sur: en 8.00 m con propiedad del vendedor señor Víctor Capistrán Sánchez; al oriente: 20.00 m con Vicente Capistrán Sánchez; y al poniente: 20.00 m con la señora Martha Capistrán Sánchez, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5757.—7, 21 diciembre y 4 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.**

**MARGARITA MATAMOROS TERREROS** en el expediente número 1217/94, que se tramita en este juzgado, la demanda la usurpación del lote de terreno número 45, manzana X, de la Col Loma Bonita en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 46; al sur: 20.00 m con lote 44; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Pipila, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplea para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aprehentamiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale de medio en esta ciudad, ya que de no haberlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a presentarse en ciudad Nezahualcóyotl, México a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 2o. Civil, Lic. César Huerta Mardaragó.—Rúbrica. 984A1.—7, 19 y 29 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 786/94, relativa a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM por su propio derecho de información de dominio, respecto de un terreno conocido con el nombre de la Besana B, ubicado en el paraje denominado Llano Grande, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.67 m<sup>2</sup>, colindando con propiedad de CODAGEM; al sur: 77.20 m<sup>2</sup>, colindando con propiedad de CODAGEM; al oriente: 30.94 m<sup>2</sup>, colindando con propiedad de CODAGEM; al poniente: 31.97 m<sup>2</sup>, colindando con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 2433.51 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho a bre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Fumero Almaraz.—Rúbrica. 5758.—7, 12 y 15 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## AURORA CAMPOS MORENO.

Por el presente se le hace saber que CELIA RAMIREZ CAMPOS, en el expediente número 973/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 11, colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: en 8.00 m con lote 43; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5766.—7, 19 y 29 diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE Sultepec  
EDICTOS

Exp. 203/94, MAURILIO VENCES LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Piedra Bola, municipio de Tlatlaya, Méx. distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m con Ex-Hacienda de la Golefa; al sur: 600.00 m con Eleodoro Vences; al oriente: 600.00 m con Salvador Reyes; al poniente: 600.00 m con Gaspar Estrada.

Superficie aproximada de: 360,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 206/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 480.00 m con Máximo Bahena M.; al sur: 350.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al oriente: 700.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al poniente: 405.00 m con Conrado Catarino M.

Superficie aproximada de: 229,287.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 208/94, ELFEBO VARGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Río Totitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 726.00 m con terreno de los Sres. Campañano; al sur: 858.00 m con el ejido de Ixtepec Guerrero; al oriente: 748.00 m con la Sra. Rossela Vda. de Sánchez; al poniente: 44.00 m con la barranca de la Iguala y el cerro de las Guijas.

Superficie aproximada de: 313,632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 209/94, ARSENIA CASTILLO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Viejo, San Juan Totitlán, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,536.00 m con barranca y Onésimo Alpizar; al sur: 1,706.00 m con barranca los Naranjos; al oriente: 896.00 m con carretera; al poniente: 1,030.00 m con Río.

Superficie aproximada de: 1,571,616.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 210/94, BARTOLO GONZALEZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Blanco, Delegación Pinzán Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 517.00 m con Irineo Calderón; al sur: 1,611 m con Paula Bahena; al oriente: 150.00 m con Paula Bahena; al poniente: 1,631 m con Irineo Calderón.

Superficie aproximada de: diez hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 214/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m con Fidel Alpizar Estrada; al sur: 230.00 m con Vicente Soriano M.; al oriente: 370.00 m con Adelfino Ayala Martínez; al poniente: 540.00 m con fondo de la Iglesia y la Escuela. Superficie aproximada de: 148,635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 216/94, JUAN CORTES SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Tlatlaya, mide y linda: al norte: 330.00 m con Alejandro Ponciano; al sur: 232.40 m con Paulino Cortés; al oriente: 99.60 m con Paulino Cortés; al poniente: 215.80 m con Santana Estrada Martínez.

Superficie aproximada de: 44,345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 221/94, TOMASA RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Corral de Vigas, Delegación Palos Verdes, Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 598.00 m con ejido de Cacahuac; al sur: 4.00 m colinda con carretera; al oriente: 818.00 m con la Sra. Juana Vences; al poniente: 736.00 m con el Sr. Epifanio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 233,877.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 232/94, SERGIO MILLAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.00 m con el Sr. Antonio Corrales V.; al sur: 15.60 m con el Sr. Francisco García G.; al oriente: 13.00 m con el Sr. Agustín García G.; al poniente: 13.90 m con una calle privada.

Superficie aproximada de: 244.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 233/94, DELFINA GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quinta Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 98.00 m colinda con Hermilo Juárez; al sur: 98.00 m colinda con Elvira Guadarrama; al oriente: 56.00 m colinda con Rogelio Flores; al poniente: 37.50 m colinda con carretera Toluca-Almoloya.

Superficie aproximada de: 4,581.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 235/94, J. GUADALUPE LAGUNAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: en línea curva 26.53 m con Noelia Lagunas Garduño y Esther Lagunas Flores; al sur: en dos líneas una de 6.63 m y linda con Cristina Castañeda Elizalde y la otra de 13.63 m con Av. Lic. Benito Juárez; al oriente: 26.90 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: en dos líneas de 22.58 m y otra de 9.20 m con Cristina Castañeda Elizalde.

Superficie aproximada de: 690.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 236/94, GUSTAVO SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.00 m con Angel Elizalde Galán; al sur: 19.00 m con María Elizalde Galán; al oriente: 14.40 m con privada; al poniente: 14.40 m con Jesús Bustos.

Superficie aproximada de: 273.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 237/94, EDGAR CRUZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 21.5 m con Aurelio Cruz Benhumea; al sur: 15.5 m con Emiliana Martínez Prado; al oriente: 9.2 m con Emiliana Martínez Prado; al poniente: 9.9 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 176.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 238/94, ANDRÉS MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Parra, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.53 m con Juan Mora Herrera y Rita Quiroz; al sur: 37.90 m con Pascual Hernández Mancera y Familia González Hernández; al oriente: 21.50 m con Juan Hernández Hernández; al poniente: 17.10 m con J. Carmen Macedo Reyes.

Superficie aproximada de: 706.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 239/94, LEONOR HERNANDEZ APOLONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexitepec, municipio de Mexitepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 175.00 m con la barranca; al sur: 210.00 m con José Millán y Arturo Matías; al oriente: 121.00 m con Gregorio Vicente; al poniente: 176.00 m con Celedonio García y Constantino Flores.

Superficie aproximada de: 28,008.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 240/94, ROGELIO SECUNDINO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmolo, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 541.00 m con barranca de Vallagaray y con Román Solano; al sur: 115.00 m con Crígida Leonarado; al oriente: 260.00 m con Alfonso Martínez; al poniente: 182.90 m con Juan Rufino.

Superficie aproximada de: 72,635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 241/94, C. ELIGIO y VICENTE ELEAZAR HERNANDEZ PÉREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez antes Centenario de la Independencia, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.50 m con Gloria Martínez Orta Flores; al sur: 22.50 m con Efrén Rodríguez; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con callejón de Quitahuac.

Superficie aproximada de: 157.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 201/94, GASPARE ESTRADA RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cruzes, municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 412.00 m con Jesús Carbajal; al sur: 412.00 m con Alejandro Reyes; al oriente: 500.00 m con La Hacienda La Goleta; al poniente: 530.00 m con Simón Flores.

Superficie aproximada de: 200,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 202/94, JUAN ANCEL SORIANO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cruzes, municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 450.00 m con Miguel Peña Prado; al sur: 476.00 m con Reynaldo Soriano; al oriente: 458.00 m con Adolfo Peña Flores; al poniente: 410.00 m con Urbina Mendiola Flores.

Superficie aproximada de: 200,942.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 204/94, CELERINO BRITO MIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 194.00 m con Sr. Pablo Vargas García; al sur: 145.00 m con Sr. Epifanio Estrada Estrada; al oriente: 527.00 m con Sr. Ángel Bastos Estrada y Pablo Vargas García; al poniente: 795.00 m con Sr. Pablo Espinoza García y el Sr. Pablo Vargas. Superficie aproximada de: 6 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 222/94, MAGDALENO POPOCA HERNÁNDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco de Arriba, municipio de Ahmolotla de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 1830 m colinda con Bernardino Popoca Guadarrama; al sur: 640 y 830 m con dos líneas con Tomás Sánchez y Jacuán Álvarez; al oriente: 2140 m colinda con David Popoca López; al poniente: 1890 m con David Popoca López. Superficie aproximada de: 97.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 245/94, SARA FLORES ESPADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad, El Limón, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 361.00 m con Narciso Ocampo Díaz; al sur: 372.00 m con Ambrosia Flores Estrada; al oriente: 180.00 m con Cobinto Jaimez Jiménez; al poniente: 275.00 m con Baltazar Ocampo Díaz. Superficie aproximada de: 83,492.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 199/94, SR. JESÚS TEODILIO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nación Cuadrilla de Flores, municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 875.00 m con Elijardo Flores Esquivel; al sur: 175.00 m con Refugio Flores Estrada; al oriente: 225.00 m con Epifanio Flores Esquivel; al poniente: 920.00 m con Rfo y Antonio Flores Prado.

Superficie aproximada de: 108,437.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 195/94, MARCO DELGADO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Juntas del Río Limón, Los Granadillos, municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 413.00 m con Cirilo García Bahena; al sur: 431.00 m con Pedro Morales Campuzano; al oriente: 130.00 m con Pedro Morales Campuzano; al poniente: 289.00 m con Cirilo García Bahena.

Superficie aproximada de: 77,859.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 197/94, MANUEL ESTRADA GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlaxiaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 882.00 m con Epifanio Carlos Yances; al sur: 451.00 m con Roberto Torres Yances; al oriente: 273.00 m con Peña Pelaez; al poniente: 216.00 m con fondo legal de Santa María. Superficie aproximada de: 104,825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94, ESTHER OCAMPO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Coyol, La Tronca, municipio de Tlaxiaya, Méx., municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 505.00 m con Ascensión Francisco; al sur: 565.00 m con Natividad Benítez; al oriente: 410.00 m con Cobinto Soriano; al poniente: 440.00 m con Genaro García y Jacinto Soriano.

Superficie aproximada de: 218,600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94, BUS, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlaxiaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 522.00 m con Luis Dumas y Ramón Alarcón; al sur: 672.00 m con Camerón Alvarado Estrada; al oriente: 547.00 m con Suriana a San Mateo, Tlaxiaya, Méx.; al poniente: 562.00 m con María Camilo.

Superficie aproximada de: 30,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 195/94, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Pinzanes Tierras Blancas, municipio de Tlaxiaco, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 225.00 m con Francisco García; al sur: 370.00 m con Gregorio Soriano; al oriente: 200.00 m con Esther Ocampo y barranca El Sauz; al poniente: 225.00 m con Isabel Soriano Almazán.

Superficie aproximada de: 63,218.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 13 diciembre.

Exp. 194/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Limón, municipio de Tlaxiaco, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 480.00 m con Isabel García Babena; al sur: 472.00 m con Ma. Isabel Cruz Brito; al oriente: 491.00 m con Anastacia Sánchez Flores; al poniente: 425.00 m con Gabriela Martínez Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 218,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 192/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlaxiaco, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 540.00 m con Lorenzo Ocampo Villas; al sur: 230.00 m con Pablo Ocampo Vences; al oriente: 332.00 m con Gabriel Jaime y Sara Flores; al poniente: 1080.00 m con Tomás Miguel. Superficie aproximada de: 417,490.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 191/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlaxiaco, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 144.00 m con el Río San Pedro Limón; al sur: 104.00 m con Mawillo Sánchez Téllez; al oriente: 169.00 m con el Río San Pedro Limón; al poniente: 261.00 m con Eusebio y Juan Martínez Sánchez.

Superficie aproximada de: 26,412.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 190/94, ROBERTO TORRES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlaxiaco, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 382.00 m con Manuel Estrada García; al sur: 451.00 m con Benito Carbajal Domínguez; al oriente: 273.00 m colinda con Peña Pobraz; al poniente: 216.00 m colinda con fundo legal.

Superficie aproximada de: 161,824.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 234/94, JORGE ELIZALDE GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisirás, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.00 y 72.00 m con Angel Hinojosa; al sur: 47.00, 31.00, 26.00 y 50.00 m con Alberto González; al oriente: 50.00 m con Balbina Flores; al poniente: 22.00 m con camino al Pantecón.

Superficie aproximada de: 5,097.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 231/94, ROSENDO HERRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo, municipio de Almoloya de Alquisirás, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 7.50 m con Artemio Sánchez Flores; al sur: 3 m con calle del Paso; al oriente: 22.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 22.70 m con Edificio de la Preparatoria.

Superficie aproximada de: 119.18 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 230/94, NOELIA LAGUNAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, Almoloya de Alquisirás, municipio de Almoloya de Alquisirás, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 12.00 m con J. Guadalupe Roa Jaime; al sur: 12.40 m con J. Guadalupe Lagunas Flores; al oriente: 26.40 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: 25.40 m con Esther Lagunas Flores.

Superficie aproximada de: 320.66 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 229/94, GUILLERMINA VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisirás, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 24.70 m colinda con Saúl Vallejo Muñoz; al sur: 26.00 m colinda con Efraín Salinas Jaime; al oriente: 11.44 m colinda con camino vecinal; al poniente: 11.44 m colinda con arroyo.

Superficie aproximada de: 290.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 228/94, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisirás, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 200 m con Baltomero Bernal; al sur: 200.00 m con el monte camino y Agustín; al oriente: 145 m con monte comunal; al poniente: 125 m con camino real al Monte. Superficie aproximada de: 1,250 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 217/94, CESAR VENCES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 8.00 m con Heriberto Marure Aguirre; al sur: 39.00 m con camino de Herradura; al oriente: 24.50 m con Salvador Venegas Campuzano; al poniente: 36.50 m con Salomón León Hernández. Superficie aproximada de: 716.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 223/94, AURELIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 45.80 m con Leopoldo Morales Urbina y con Concepción Morales; al sur: 13.78 y 16.02 m con herederos de Moisés Sánchez; al oriente: 4.20, 6.30, 9.50 y 10.25 m con José Luis López y Crispín; al poniente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 987.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 219/94, ACASIO COBOS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hugo Prieto San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 54.00 m colinda con barranca; al sur: 12.00 m colinda con Emeterio Ortiz López; al oriente: 80.00 m colinda con carretera al Rincon del Arcángel; al poniente: 56.00 m colinda con Félix Martínez Pérez.

Superficie aproximada de: 3,264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 211/94, BARDOMIANO OCAMPO DOMÍNGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 329.00 m con Francisco Feliciano; al sur: 350.00 m con Susana Ocampo; al oriente: 525.00 m con Efigenio Cayetano; al poniente: 270.00 m con Margarito Ocampo. Superficie aproximada de: 6,121.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 213/94, SR ROBERTO MENDIOLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 344.00 m con Pablo Vargas García; al sur: 1,440.00 m con Dolores Aguil y Tomasa Martínez; al oriente: 900.00 m con Luis Gregorio; al poniente: 3,120.00 m con Eulserio García.

Superficie aproximada de: 1,792,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 218/94, SANTIAGO MARTINEZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 145.00 m con fondo de la Escuela; al sur: 360.00 m con terreno del C. Bernardo García; al oriente: 429.00 m con Francisco Martínez Albino; al poniente: 388.00 m con terreno de Dolores Estrada.

Superficie aproximada de: 110,502.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 226/94, ROBERTINA AVILEZ VERGARA y MA. DE LOS ANGELES BERNANDEZ ARIZMENDI en representación de la menor ANAHI ROY BERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la Paz, Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Susana Sánchez Roa; al sur: 16.00 m colinda con Fucelbio Corrales J.; al oriente: 10.00 m colinda con calle privada; al poniente: 10.00 m colinda con Agapito Avilés Vergara.

Superficie aproximada de: 19.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 215/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 510.00 m con Raquel Martínez Bustos; al sur: 465.00 m con Luis Gregorio Cayetano; al oriente: 455.00 m con Agustín Estrada Reyes; al poniente: 345.00 m con Platón Gonsieta. Superficie aproximada de: 195,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 220/94, NARCISO OCAMPO DIAZ y RICARDO OCAMPO BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Laván, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 425.00 m con Gobierno Jalisco Jiménez; al sur: 525.00 m con Alberto Juárez Ortiz; al oriente: 440.00 m con Matilde Flores Estrada; al poniente: 462.00 m con Justo Andrés Márquez.

Superficie aproximada de: 214,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 212/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 62.00 m con barranca zona (Juro Ríos); al sur: 36.00 m con Feliciano López; al oriente: 204.00 m con carretera Parífrica; al poniente: 250.00 m con Elena González.

Superficie aproximada de: 11,123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 207/94, SR. PUBLIO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arenal, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,095.00 m con Bertín Morales; al sur: 1,453.00 m con Pablo Espinoza y Roberto Mendiola; al oriente: 1,400.00 m con Publio Vargas García; al poniente: 900.00 m con Bardo-mano Ocampo y Susana Ocampo.

Superficie aproximada de: 1,465,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 227/94, FLAVIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 9.00 m con Saúl Estrada; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 33.00 m con Juan Gómez; al poniente: 33.00 m con Bartolo Castaño.

Superficie aproximada de: 297.0 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 224/94, JOSAFAT VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 10.60 m con calle privada; al sur: 9.80 m con Alfonso Núñez; al oriente: 15.00 m con Nicolás Gómez; al poniente: 15.00 m con Rosa Elizalde.

Superficie aproximada de: 153.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 225/94, MAYOLO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Fria, Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alejandra Gómez García; al sur: 20.00 m con carretera Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 m con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 m con calle privada s/n.

Superficie aproximada de: 870.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 193/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 714.00 m con J. Isabel Marure y Tomás Miguel; al sur: 720.00 m con parcela Escolar; al oriente: 464.00 m con Ambrosia y Sara Flores Estrada; al poniente: 991.00 m con Artemio Ocampo Díaz.

Superficie aproximada de: 521.617.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 200/94, PEDRO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 450.00 m con Jesús Carbajal; al sur: 550.00 m con Adolfo Peña Flores; al oriente: 400.00 m con Eleodoro y Luis Venes; al poniente: 418.00 m con Leonor Agustín.

Superficie aproximada de: 204.500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1546/94, JAVIER ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.60 m con calle Nicolás Bravo; sur: en dos líneas, tra. 10.00 m con Lorenzo Arias López, 2da. 49.50 m con Agripina Gutiérrez; oriente: 9.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: en dos líneas, tra. 30.00 m con Alfredo Cacreño, 2da. 4.40 m con Lorenzo Arias López. Superficie: 1,334.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5760.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1545/94, CELIA ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 113.00 m con Antonio Escamilla y Alejandro Escamilla; sur: dos líneas, tra. 20.00 m con Romana Arias, 2da. 118.00 m con calle Nicolás Navarro; oriente: dos líneas, tra. 49.30 m con Celia Arias y Romana Arias, 2da. 42.00 m con calle Morelos; poniente: 86.50 m con Agustín Salazar. Superficie: 11,000.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5761.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1548/94, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en el municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, en el paraje La Laguna, mide y linda; norte: 90.70 m con Angelina Cortez de Muñoz; sur: una línea curva de 105.70 m con Virgilio Vázquez; oriente: 102.00 m con Luis Astier Olascuaga; poniente: 53.30 m con Anselmo Vargas. Superficie aprox.: 7,625.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5762.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1473/94, SAMUEL BEATRIZ L. ALFREDO y MIRIAM SALAZAR ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. San Juan Tomásquillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 76.50 m con Roberto Díaz Medina; al sur: dos líneas, 45.40 y 40.83 m con Alfredo Lara y Juan Sánchez Ortiz; al oriente: 124.43 m con Epifanio Reynoso; al poniente: 67.70 m con Leobardo Arias Romero.

Superficie aproximada de: 10,690.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1474/94, TERESC EMIGDIO MOLINA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos y Degollado No. 27, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Morelos; al sur: 7.60 m con Ignacia Molina Hernández; al oriente: 22.20 m con calle Degollado; al poniente: 22.20 m con Anselmo Molina Hernández, superficie aproximada de 455.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1468/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cortos Surcos, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 34.70 m con Accacia Campos; al sur: 23.80 m con Benito Alanís; al oriente: 15.55 m con Francisco Lagunas; al poniente: 16.55 m con Casildo Siles.

Superficie aproximada de: 544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1469/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Calle Tuxpan, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.06 m con Jesús Beltrán de López; al sur: 20.90 m con calle Tuxpan; al oriente: 11.40 m con Odilón Torres; al poniente: 11.20 m con Miguel Martínez, superficie aproximada de: 226.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1470/94, JOSEFINA SUAREZ VIUDA DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos No. 529, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.50 m con avenida Morelos; al sur: 7.70 m con Javier Contreras Suárez; al oriente: 29.30 m con Manuel Urbina García; al poniente: 29.40 m con avenida Cuauhtémoc, Superficie aproximada de: 239.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1471/94, ROBERTO GUTIERREZ DEL PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 14.90 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.50 m con Herminio Gumecindo Gutiérrez del Pino; al oriente: 53.50 m con finado Miguel Sánchez; al poniente: 47.70 m con Marcos Benavidez Ramos.

Superficie aproximada de: 452.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1472/94, RAFAELA VIRGINIA CAMACHO CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 306, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.20 m con Jesús Rodríguez Romero; al sur: 7.20 m con Elizabeth Terán Bustamante; al oriente: 17.73 m con Jesús Rodríguez Romero; al poniente: 17.73 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, Superficie aproximada de: 127.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1547/94, DAVID BUCAY MICHIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con David Bucay Michia; sur: 50.00 m con Tomasa Suárez; poniente: 11.50 m con Cervando Serrano, Superficie: 287.50 m<sup>2</sup>, aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5765.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1467/94, SERGIO FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.00 m con Eduviges Reyes Vda. de Flores; al sur: 9.40 m con Vidal Flores Martínez; al oriente: al sur: 25.30 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 16.30 m con María Elena Piña Flores y Vidal Flores Martínez, Superficie aproximada de: 312.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1475/94, ROBERTO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 9, poblado de Jalapa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.10 y 4.25 m con Aurelio Solano Osorno (en dos líneas); al sur: 11.20 y 4.50 m con calle José María Morelos (en dos líneas); al oriente: 4.13, 11.20 y 2.85 m con Aurelio Solano Osorno y Luis Romero Solano (en tres líneas); al poniente: 8.90 m con Luis Molina Quintero, superficie aproximada de 150.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12121/94, MARGARITA RIVERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, A. López Mateos 350-C, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Gloria Rivero Bernal; sur: 10.00 m con Refugio Camacho; oriente: 12.00 m con María Esther Vallejo de R.; poniente: 12.00 m con Salvador Rivero Bernal, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 16321/94, ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, JAIMÉ PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, San Francisco Cuaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.14 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 14.60 m con Héctor Alba; oriente: 21.70 m con Julia Ramírez; poniente: 20.70 m con Rufina León, superficie aproximada de 315.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5763.—7, 12 y 15 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 2139/94, JORGE RODRIGUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 27, Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 71.70 m con Antonio Rodríguez Rodríguez; sur: 71.70 m con zanja, Wilfrido Escutia y Román Coyote; oriente: 19.00 m con Avenida Buenavista; poniente: 19.00 m con Mercedes López, superficie aproximada de 1,362.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5767.—7, 12 y 15 diciembre.

## FRUEHAUF DE MEXICO, S.A. DE C.V. COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX. CONVOCA TORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas así como a los comisarios de FRUEHAUF DE MEXICO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de diciembre de 1994, a las 11:00 Hrs., en el domicilio social de la sociedad, ubicado en el Km. 28.5 de la Vía José López Portillo en Coacalco de Berríoabál, Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Reforma de los estatutos sociales y resoluciones al respecto.

#### ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA

II. Nombraimiento de miembros del consejo de Administración y funcionarios de dicho consejo.

#### ASUNTOS QUE COMPETEN A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y A LA EXTRAORDINARIA

El Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores. Coacalco, Estado de México a 2 de diciembre de 1994.

Sr. Alex K. Hoover.—Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

986-A1.—7 diciembre

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

### TOLUCA, MEX

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 29,095 de noviembre 28 de 1994, se radicó ante mí la sucesión de ELISA TERESA ONTIVEROS GONZALEZ, manifestando AURORA ONTIVEROS GONZALEZ, BENJAMIN y ALBERTO MARTORELL ONTIVEROS, VICTORIA ONTIVEROS GONZALEZ CARMEN, MARIA VICORIA, TERESA ARACELI OPIA y AURORA AYALA ONTIVEROS, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y AURORA y VICTORIA ONTIVEROS GONZALEZ en su carácter de abaccas, proceden a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Público No. 9 de Toluca, México.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

5752.—7 y 16 diciembre

EXPEDIENTE NUMERO: 816/94

ACCION: Ampliación de Ejido.

POBLADO: San Juan y San Pedro Tezompa.

MUNICIPIO: Chalco.

ESTADO: México.

Quien o quienes resulten propietarios de la fracción de terreno que se integra en el predio Mayorazgo, con una superficie de 17-86.46-71 (diecisiete hectáreas, ochenta y seis áreas, cuarenta y seis centáreas setenta y una milíreas), ubicado en el municipio de Chalco, Estado de México.

En atención al acuerdo dictado por este unitario con fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se notifica a quien resulte propietario de la fracción de terreno referida, los acuerdos de fecha nueve y veintinueve de agosto del presente año, emitidos por el Tribunal Superior Agrario, ubicado en calle de Orizaba No. 16, Col Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, requiriéndoles para que señalen domicilio, para oír y recibir notificaciones en esa ciudad, haciéndoles saber que con fundamento en el artículo 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, cuentan con un plazo de cuarenta y cinco días, después de la última publicación de este edicto, para que comparezcan al Tribunal Superior Agrario a formular sus alegatos y a presentar pruebas si a su interés conviene. En virtud de que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria se ordena la publicación de este edicto, por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el inmueble señalado al rubro en la GACETA OFICIAL de Gobierno del Estado de México, en la oficina de la Presidencia Municipal de Chalco, Estado de México y en las estradas de este Tribunal Unitario Agrario distrito 23 con sede en la ciudad de Texcoco, Estado de México.

### ATENTAMENTE

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23

CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEXCOCO,

ESTADO DE MEXICO

Lic. Lucía Ana María Bautista Hernández.—Rúbrica.

5756.—7 y 19 diciembre